



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.350 /

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA,
ANA BOCAZ CARVAJAL.

Laja, 24 de junio de 2015

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 1-34428540, presentada por Ana Bocaz Carvajal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.


DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** Licencia Médica N° 1-34428540, presentada por Ana Bocaz Carvajal, R.U.T.: Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionaria a contrata, Categoría C, el 22 de junio de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VONNE MORALES BURGOS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)